

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 966/2009 de la Comisión, de 15 de octubre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n° 657/2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la concesión de una ayuda comunitaria para el suministro de leche y determinados productos lácteos a los alumnos de centros escolares

(Diario Oficial de la Unión Europea L 271 de 16 de octubre de 2009)

1. En el anexo, página 11, categoría I, letra b):

en lugar de: «b) leche tratada térmicamente con chocolate, zumos de frutas ⁽²⁾ o aromatizada, que contenga al menos un 90 % en peso de la leche indicada en la letra a) y con un máximo de un 7 % de azúcar ⁽³⁾ y/o miel añadido;»,

léase: «b) leche tratada térmicamente con chocolate, zumos de frutas ⁽²⁾ o aromatizada, que contenga al menos un 90 % en peso de la leche indicada en la letra a) y un máximo de un 7 % de azúcar añadido ⁽³⁾ o miel añadida;».

2. En el anexo, página 11, categoría I, letra c):

en lugar de: «c) productos lácteos fermentados con o sin zumos de frutas ⁽²⁾, aromatizados o no, que contengan al menos un 90 % en peso de la leche indicada en letra a) y con un máximo de un 7 % de azúcar ⁽³⁾ y/o miel añadido;»,

léase: «c) productos lácteos fermentados con o sin zumos de frutas ⁽²⁾, aromatizados o no, que contengan al menos un 90 % en peso de la leche indicada en letra a) y un máximo de un 7 % de azúcar añadido ⁽³⁾ o miel añadida;».

3. En el anexo, página 11, categoría II:

en lugar de: «Productos lácteos fermentados o no, aromatizados o no, con frutas ⁽⁴⁾, que contengan al menos un 75 % en peso de la leche indicada en la categoría I, letra a), y con un máximo de un 7 % de azúcar añadido ⁽⁵⁾ y/o miel añadido.».

léase: «Productos lácteos fermentados o no, aromatizados o no, con frutas ⁽⁴⁾, que contengan al menos un 75 % en peso de la leche indicada en la categoría I, letra a), y un máximo de un 7 % de azúcar añadido ⁽⁵⁾ o miel añadida.».
